

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ORDEN de 22 de septiembre de 2015, por la que se acuerda el nombramiento de don Luis Miguel Jiménez Gómez como Director de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

La constitución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) fue autorizada en virtud del artículo 28 de la Ley 1/1985, de 11 de febrero, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1985, con la denominación de Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de la Agencia, aprobados mediante Decreto 113/1991, de 21 de mayo, corresponde al Consejero de Fomento y Vivienda la designación y el cese de la persona titular de la Dirección de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, dando cuenta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

En ejercicio de las competencias atribuidas y demás de general aplicación,

HE RESUELTO

Nombrar a don Luis Miguel Jiménez Gómez como Director de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de septiembre de 2015

FELIPE LÓPEZ GARCÍA
Consejero de Fomento y Vivienda